Don José E. Cividanes Rodríguez. Don Carlos Antonio Diaz González. Don Carlos Antonio Diaz Gonzalez,
Don Luis Alberto González Martinez.
Don Francisco Dávila Carral.
Doña Carmen Vázquez Díaz.
Don Manuel Dapena Landín.
Don José Ramón Solla Martinez.
Doña Aurora Ocampo Portilla.
Don José Carlos Grangel Rodiño. Doña Elvira Santos Pena. Doña Cella del Carmen Fariñas Vidal.

Los ejercicios darán comienzo, a las diez horas del dia 1 de junio de 1971, en las Oficinas de esta Junta del Puerto y Ria de Pontevedra, en la calle de Las Corbacciras de esta ciudad.

Pontevedra, 26 de abril de 1971.—El Presidente, Cesárco Novoa Valencia.—El Secretario-Contador accidental, Gilberto Vázquez Acuña.—2.597-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 24 de marzo de 1971 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado de «Biofísica con Bioestadistica» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Madrid.

Ilmo, Sr.: De conformidad con lo dispuesto en las Ordenes de este Departamento de 30 de mayo y 25 de junio de 1966, Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 12 de junio de 1970 («Boletín Oficial del Estados de 20 de julio) para la provisión en propiedad de la plaza de Profesor agregado de «Biofísica con Bioestadística» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Madrid, que estará constituído en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Benigno Lorenzo-Veláz-

quez Villanueva.
Vocales: Don Ramón Domínguez Sánchez, don Andrés Pie
Jordá, don Jorge Tamarit Torres y don Juan Manuel de Gandarias Bajón, Catedráticos de la Universidad de Santiago, Zaragoza, Madrid y Bilbao, respectivamente.

Presidente suplente: Excelentisimo señor don Carlos Gil y

Presidente supiente: Excelentisimo senor don Carlos Gil y Gil.

Vocales suplentes: Don Juan Jiménez Vargas, don Santiago Vidai Sivilla, don Pedro Bánchez Garcia y don Jesús Cosin García, Catedrático de la Universidad de Barcelona el segundo, en situación de supernumerario el primero, en situación de excedente voluntario el cuarto y Profesor agregado de Madrid el tercero.

Los Vocales de este Tribunal figuran nombrados en el orden que señala el número primero de la Orden de 30 de mayo de 1966.

Le dige a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 24 de marzo de 1971.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 25 de marzo de 1971 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado de «Genética» (con Citogenética y Mejora genética) de la Facultad de Veterinaria de Córdoba, de la Universidad de Sevilla.

Ilmo, Sr.: De conformidad con lo dispuesto en las Ordenes de este Departamento de 30 de mayo y 25 de junio de 1966,
Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 5 de marzo de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 31 de marzo) para la provisión en propiedad de la plaza de Profesor agregado de «Cenética» (con Citogenética y Mejora genética) de la Facultad de Veterinaria de Córdoba, de la Universidad de Sevilla, que estará constituído en la siguiente forma;

Presidente: Excelentísimo señor don Félix Pérez Pérez. Vocales: Don Carlos Luis de Cuenca y Genzález Ocampo, don Isaias Zarazaga Burillo, don Manuel Pérez Cuesta y don José Ramón Lacadena Calero, Catadraticos de la Universidad de Ma-drid, Zaragoza, Sevilla (Cordoka) y Profesor agregado de Madrid, respectivamente. respectivamente.

Presidente suplente: Excelentisimo señor don Andrés Suárez

NURITEZ. Vocales suplentes: Don Rafael Sarazá Ortiz, don Eduardo Zorita Tomillo, don Alfonso Vera y Vega y don Marcos Rico Gutiérrez, Catedráticos de la Universidad de Madrid, Oviedo (León), Sevilla (Córdoba) y de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Valencia, respectivamente.

Los Vocales de este Tribunal figuran nombrados en el orden que se señala en el número primero de la Orden de 30 de mayo de 1966.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 25 de marzo de 1971.

VILLAR PALASI

limo. Sr. Director general de Universidades e Investigación,

ORDEN de 1 de abril de 1971 por la que se anuncia al turno de oposición la cátedra de «Lingüística y Literatura gallegas» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Santiago.

limo, Sr.: Vacante la cátedra de «Lingüística y Literatura gallegras de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Santiago, y de acuerdo con los preceptos contenidos en el Decreto 1411/1963, de 27 de junio, por el que se aprueba el Reglamento general para ingreso en la Administración Pública, y a propuesta del Rectorado.

Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha resuelto anunciar la mencionada cátedra para su provisión al turno de oposición.

provisión al turno de oposición.

Los aspirantes, para ser admitidos a la misma, deberán reunir los requisitos que se exigen en las normas de convocatoria, publicadas en la Orden de 15 de marzo de 1969 («Boletin Oficial del Estado» del 26), por la que se convoca a oposición a la catedra de «Filología románica» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna, debiendo dirigir la solicitud y decumentación complementaria, en la forma que se expresa en dichas normas, a la Dirección General de Universidades e Investigación, dentro del plazo de treinta días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletin Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 1 de abril de 1971.

VILLAR PALASI

Ilmo. Br. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 14 de abril de 1971 por la que se nom-bra la Comisión especial que ha de juzgar el con-curso de traslado para provisión de la cátedra de EDerecho Diplomático y Consulars de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la Universidad de Madrid,

Ilmo, Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el articulo 5.º

Ilmo, Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.º de la Ley de 24 de abril de 1958,
Este Ministerio ha resuelto nombrar la Comisión especial, que emitirá propuesta para la resolución del concurso de traslado anunciado por Resolución de 12 de marzo de 1970 («Boletin Oficial del Estado» de 25 de marzo), para provisión de la cátedra de «Derecho Diplomático y Consular» de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la Universidad de Madrid, que estará constituída en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Camilo Barcia Trelles. Vocales: Don Adolfo Miaja de la Muela, don José Giménez y Martinez de Carvajal, don Alejandro Herrero Rubio y don Luis García Arias, Catedráticos de las Universidades de Valencia y Valladolid, el primero y tercero, respectivamente, y de la de Madrid, los otros dos.

Presidente suplente: Excelentisimo señor don Carios Ollero

Comez

Vocales suplentes: Don Antonio Truyol Serra, don Fernando Garrido Falla, don Manuel Díez de Velasco Vallejo y don Francisco Sánchez-Apellániz Valderrama. Catedráticos de la Universidad de Madrid. los dos primeros, y de la de Sevilla, los otros dos.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 14 de abril de 1971.

VILLAR PALASI

limo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.